I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001063 /2011

14 JUN. 2011

V I S T O S:

El Acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2011; el Certificado N°070/2011 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud presentada por el Club Deportivo Municipal Cerrillos, del 13 de abril de 2011; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el **Club Deportivo Municipal Cerrillos,** se encuentra registrada con el **N°119**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

El acuerdo adoptado en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de abril de 2011.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención al **Club Deportivo Municipal Cerrillos,** Personalidad Jurídica N°48-1992 representado por su presidente don Adolfo Silva Rojas, cédula identidad N°11.393.667-3, por la suma de $500.000.- (quinientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su carta solicitud de fecha 13 de abril de 2011, de implementación deportiva, pago de árbitros y traslado de jugadores para participar en campeonatos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, a la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2011.

4. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1063 /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Club Deportivo Municipal Cerrillos
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Pagina Web

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Identificación del Problema

Para futuros campeonatos en la cual participaremos este año la implementacion deportiva con que contamos se encuentra con algunas camisetas-pantalones-medias – balones faltantes.
Debemos cancelar terna de árbitros en cada partido y traslado de jugadores cuando se juega en otras comunas.
Por lo que solicitamos la suma de $500.000.

Objetivo

Contar con una implementacion deportiva adecuada para afrontar campeonatos , y así dejar en alto el nombre de la Municipalidad de Cerrillos a la cual pertenecemos.

Objetivo Especifico

*Participación en el Campeonato Copa Caja Los Andes - Achm - Diario La Cuarta 2011 correspondiente a la temporada 2011 para Funcionarios , Concejales y alcaldes de todo Chile.

*Fomentar el deporte a nuestros socios y funcionarios municipales..

*Representar de la mejor manera a nuestra Municipalidad de Cerrillos.

Evaluación

El método de evaluación se realizara , a través de la participación en actividades y/o campeonatos que se realicen durante la temporada, así como también la cantidad de socios y funcionarios que participen activamente.